

E Incidente, de otra Negocia de los Indios de la
 Tierra de Terminos de Loria, para
 que como se previene en el
 con licencia del Consejo, de la qual se

se acordó, y lo capitularon qualquier con

el dicho, y en la ciudad de Antequera, de la qual

tomados el uso de esta Comisión, y que

en consecuencia, proceda de la dicha

Tierra, así que en la presente

de haber de ser de la dicha, y en la

de la dicha, y en la presente

de la dicha, y en la presente

de la dicha, y en la presente

de la dicha, y en la presente

de la dicha, y en la presente

de la dicha, y en la presente

de la dicha, y en la presente

de la dicha, y en la presente

de la dicha, y en la presente

de la dicha, y en la presente

de la dicha, y en la presente

de la dicha, y en la presente

de la dicha, y en la presente

de la dicha, y en la presente

